

# *La conspiración del marqués de Tabuérniga<sup>1</sup>*

## *The marquis of Tabuerniga's conspiracy*

DIEGO TÉLLEZ ALARCIA  
Universidad de La Rioja  
diego.tellez@unirioja.es

### RESUMEN

La ambición de Jaime Velaz de Medrano, marqués de Tabuérniga, teniente de Guardias Españolas, le llevó a conspirar contra los reyes Felipe V e Isabel de Farnesio. Él y sus supuestos cómplices padecieron las consecuencias de modo brutal. Por medio de este estudio se establece un modelo de víctima del Absolutismo Ilustrado en la España del siglo XVIII, mostrando así una de las caras menos conocidas de este periodo en la Península: la de la represión desencadenada por el poder político contra algunos de sus propios constructores.

**Palabras clave:** Tabuérniga, Absolutismo, Felipe V, s. XVIII, ambición y poder.

### ABSTRACT

The ambition of Jaime Vélaz de Medrano, marquis of Tabuerniga, lieutenant of the Spanish Guards, led him to conspire against King Philip V and Elizabeth Farnese. Both he and his alleged accomplices suffered the brutal consequences. This study provides a model of a victim of the princely absolutism in eighteenth-century Spain, thereby depicting one of the less known episodes from this period on the Peninsula: the repression unleashed by the political power against some of its very masterminds.

**Key Words:** Tabuérniga, absolutism, Philip V, eighteenth century, ambition and power.

---

<sup>1</sup> Este artículo constituye un resumen de un trabajo mucho más amplio que ha visto la luz en 2015, y que había sido ganador del XVII Premio Internacional de Investigación Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias (Convocatoria 2014): Diego TÉLLEZ ALARCIA, *Jaque al Rey: la conspiración del marqués de Tabuérniga. Intriga cortesana y represión política en el reinado de Felipe V*, Madrid, Endymion, 2015.

La intriga cortesana cobija, en palabras del historiador Pedro Lorenzo Cadarso, a toda una serie de conflictos que «enfrentan a distintos sectores del grupo dirigente, entendido éste tanto en su dimensión política como económica, entre sí o contra la autoridad superior». Las manifestaciones más habituales de la intriga como conflicto social serían las siguientes en su opinión: luchas de bandos entre familias o clanes, luchas internas por el poder o la influencia política entre cortesanos, castas, estamentos privilegiados o grupos dirigentes, golpes de estado, revueltas aristocráticas y lobbies o grupos de presión<sup>2</sup>.

Siguiendo las palabras del historiador británico John Lynch: «Todos los personajes de la vida pública caminaban sobre la cuerda floja, conociendo la gloria un día y la catástrofe al siguiente, en un mundo de envidias, facciones y despotismo real. Macanaz, Ensenada y otros personajes destacados sabían cuán fácilmente se podía ser detenido y conducido a prisión en el s. XVIII»<sup>3</sup>. También Jovellanos, sin ir más lejos. Efectivamente, la gloria y la desgracia eran caras de una misma moneda. O como indica Geoffrey Parker, «el éxito nunca era definitivo»: «En las Españas que no pudieron ser no han estado siempre los mismos. Hubo derrotados en una época que fueron ganadores en otra, y al revés. El éxito, recordando la idea de Geoffrey Parker, nunca es definitivo»<sup>4</sup>.

Que la intriga cortesana modeló en gran manera la España de la Ilustración es algo difícilmente rebatible. Ahí están para demostrarlo conspiraciones tan importantes como la que sacó del poder casi omnímodo del que disfrutaba el marqués de la Ensenada; o la que eliminó del tablero cortesano al marqués de Esquilache, con motines populares incluidos. Maestro de la intriga fue Godoy, cuya sombra padecieron hombres como Urquijo o Jovellanos. Otro tanto puede decirse de los Alberoni o Ripperdá, aventureros más que estadistas. Los «cuartos» de los sucesivos príncipes de Asturias albergaron en su seno todo tipo de complots y maniobras, siendo una de las más conocidas la que protagonizó el príncipe Fernando en 1807 y que ha pasado a la historiografía con el rimbombante nombre de «Conspiración del Escorial»<sup>5</sup>. Pero no es la

---

<sup>2</sup> Pedro Luis LORENZO CADARSO, *Fundamentos teóricos del conflicto social*, Madrid, Siglo XXI, 2001, pp. 53-54.

<sup>3</sup> John LYNCH, *La España del siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 2009 (1991), p. 259.

<sup>4</sup> Manuel PEÑA DÍAZ, «Laberinto de tiempo: reflexiones en torno a la Historia de España», en Manuel PEÑA DÍAZ (ed.), *Las Españas que (no) pudieron ser. Herejías, exilios y otras conciencias (s. XVI-XX)*, Huelva, Universidad de Huelva, 2009, p. 14. Cita Geoffrey PARKER, *El éxito nunca es definitivo: imperialismo, guerra y fe en la Europa moderna*, Madrid, Taurus, 2001. Ver también Henry KAMEN, *Los desheredados*, Madrid, Aguilar, 2007.

<sup>5</sup> Algunas reflexiones al respecto de la intriga cortesana en el siglo XVIII en Diego TÉLLEZ ALARCIA, «Las intrigas cortesanas durante el reinado de Fernando VI», en José Enrique MARTÍNEZ-FERNÁNDEZ y Natalia ÁLVAREZ MÉNDEZ, *El Mundo del Padre Isla*, León, Universidad de León, 2005, pp. 285-298.

única. Muchas fueron las maniobras del conde de Aranda y sus hombres en el cuarto del príncipe Carlos<sup>6</sup>. Muchas también las que albergaron D. Fernando y Dña. Bárbara de Braganza<sup>7</sup>.

Dentro de estas últimas cabe destacar una por encima de todas: la conspiración del marqués de Tabuérniga. Nada se sabía de ella hasta la fecha, aparte de las menciones superficiales de los biógrafos de los reyes. Y ello a pesar de la importancia que este fenómeno tuvo en general para la historia de nuestro país. Será el objetivo de este trabajo describir el complot y dilucidar qué papel tuvo esta intriga en particular en el devenir político de la corona en ese periodo.

Su principal protagonista, don Jaime Velaz de Medrano, era un simple teniente de Guardias Españolas, esa suerte de élite del ejército español que tenía el privilegio de custodiar al soberano<sup>8</sup>. Su pertenencia a este cuerpo ratificaba que poseía sangre noble en sus venas (era requisito *sine qua non* pasar por el preceptivo proceso de limpieza de sangre que lo demostrase). Sin embargo, no necesariamente implicaba un abolengo de primera categoría. Las Guardias de Corps, cuerpo privilegiado dentro de esa élite, eran el destino de esos pocos afortunados<sup>9</sup>.

La pertenencia a las Guardias Españolas, no obstante, daba cierto acceso a los círculos del poder cortesano: personal de los cuartos de los príncipes o de los monarcas como ayos, sumilleres de corps o mayordomos mayores, a las criadas de las princesas, a funcionarios de los ministerios, a otros mandos militares destacados, a artistas que pudieran estar en la gracia real... Se trataba de un acceso que, en el mejor de los casos, permitía poder conversar alguna vez esporádica con los mismísimos príncipes, o excepcionalmente presenciar alguna de las ceremonias del día a día de los Reyes. En un hombre de ambición desmedida y con carisma, esta situación podía convertirse en toda una tentación.

Por si fuera poco, cuando se produce la conspiración de Tabuérniga nos encontramos en uno de los periodos más convulsos de todo el siglo XVIII español en materia de conjuras: los años del «destierro» de la Corte a Sevilla debido a la inestable salud

---

<sup>6</sup> Rafael OLAECHEA, *El conde de Aranda y el «partido aragonés»*, Zaragoza, Lib. General, 1969.

<sup>7</sup> Pablo VÁZQUEZ GESTAL, *Una nueva majestad. Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

<sup>8</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, «La Corte y los militares en el s. XVIII», en *Estudis*, 27, 2001, pp. 91-122.

<sup>9</sup> Francisco ANDÚJAR CASTILLO, «Élites de poder militar: las Guardias Reales en el siglo XVIII», en José Luis CASTELLANO, Jean-Pierre DEDIEU y María Victoria LÓPEZ-CORDÓN (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 65-94.

mental del monarca Felipe V<sup>10</sup>. En este periodo de tiempo y en los años inmediatamente posteriores se producirán multitud de intrigas en torno a las figuras de los reyes, de un Felipe V abúlico que está a punto de abdicar (por segunda vez, recordemos), de una Isabel de Farnesio obsesionada con controlar a su marido y evitar un nuevo exilio a La Granja de San Ildefonso; también en torno a la figura de los Príncipes de Asturias. Su cuarto será el foco de reunión de los descontentos con la situación política del momento, el caldo de cultivo perfecto para que los más temerarios apuesten por dar un golpe de mano que cambie el rumbo político de la monarquía<sup>11</sup>.

En este ambiente alterado se va a fraguar la tentativa de don Jaime. El objetivo de la misma era, en apariencia, sencillo: obligar de algún modo a Felipe V a abdicar en su hijo Fernando. Existía el precedente de Luis I, sí. Más importante aún, el propio Felipe se había comprometido a dejar las riendas del poder a su segundo hijo una vez cumpliera la mayoría de edad. Dados los obstáculos que la madrastra del príncipe ponía para que esto se cumpliera (incluido secuestrar una de las cartas que su esposo envió para abdicar), el marqués opinaba que debía ser el príncipe quien moviese pieza. Para ello diseñó un rocambolesco plan: que don Fernando huyese de Sevilla y, aprovechando la cercanía con la frontera portuguesa, pasase a aquel país, donde recabaría el apoyo moral y material de su suegro, el rey de Portugal (recordemos que Fernando se había casado en 1728 con doña Bárbara de Braganza) para coaccionar a Felipe y obligarle a renunciar al trono en su favor.

El instrumento que el marqués había preparado para convencer de semejante despropósito al príncipe era «una representación al Príncipe aconsejando a Su Alteza que, ocultamente, se ausentase de estos reinos», redactada en un «cuaderno escrito en cuarto con 19 hojas»<sup>12</sup>. En ella presentaba con tintes dantescos la situación de la monarquía bajo la égida de su padre: «España, señor, patrimonio respetable y amantísima patria de V. A., gime sordamente su desdicha pues ni aún aliento le ha quedado ya para procurar a lo menos que se oigan sus lastimosas quejas y a manera de viviente cadáver, vive en sus agonías pero vive muriendo»<sup>13</sup>. Los españoles preferirían, según él, la esclavitud al vasallaje, ya que «si los esclavos trabajan, el señor los sustenta: ¡más ay de los vasallos! Que sudan sangre para que los devore la insaciable furia de la ambi-

---

<sup>10</sup> Nicolás MORALES y Fernando QUILES GARCÍA (coords.), *Sevilla y corte. Las artes y el Lustró Real (1729-1733)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010, pp. 13-24.

<sup>11</sup> Sobre este periodo ver al menos Teófanos EGIDO, *Opinión pública y oposición al poder en la España del s. XVIII (1713-1759)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002 y Pablo VÁZQUEZ GESTAL, *Una nueva majestad...*, 2013.

<sup>12</sup> El cuaderno se conserva entre la documentación del proceso incoado por Herrera, preservada en A.G.S., *Estado*, 5.899.

<sup>13</sup> A.G.S., *Estado*, 5.899.

ción, que no les deja para su alimento ni una leve porción de su sangre merma»<sup>14</sup>. Los tribunales comercian con la justicia; los criados de la Real Casa padecen inclemencia; las tropas «se han visto forzadas a míseros oficiales, llenos de trabajos forzados a la necesidad extrema, a la caritativa piedad de los obispos y de los conventos»<sup>15</sup>; el comercio padece «pérdidas y escarmientos»; «ni aún a la Iglesia perdona tan voracísimo diente». En síntesis, «todo es dolor y todo es angustia»<sup>16</sup>.

A continuación conminaba a don Fernando a tomar parte activa en la solución: «¿Hasta cuando ha de durar el disimulo y tolerancia de Vuestra Alteza? Todas nuestras esperanzas consisten en Vuestra Alteza»<sup>17</sup>.

Seguidamente le proponía el medio para salir de la crisis:

El medio es muy fácil ( ... ) Si V. A. guarda el secreto y vuela una noche a Portugal, todo se logra de una vez pues verá V. A. que al instante se empieza a estremecer la opuesta máquina<sup>18</sup> y que volviendo por tan justa causa se ponen de parte de V. A. la tierra y los cielos. El modo para que V. A. vaya con celeridad y sin contingencia, también es facilísimo: pero nada se lograría sin el disimulo y sin el silencio<sup>19</sup>.

Concluía don Jaime el discurso con profesiones de lealtad, amor al rey y al reino, humildad, entrega ... No deseaba nada para él, por supuesto. Solo «la satisfacción de mi Rey, el bien de mi patria y la gloria de V. A. en cuya defensa estaré mientras viva pronto a derramar gustoso y voluntario mi sangre, sin aspirar a otro premio que al noble interés del mérito»<sup>20</sup>.

Tabuérniga planeaba confiar esta representación a don Fernando en su propia mano la noche del 5 de diciembre de 1730, aprovechando una de esas ocasiones en que tenía acceso a la intimidad de los príncipes. Nunca lo conseguiría ya que horas antes de materializar dicha entrega, era detenido a la salida de sus oraciones de la Catedral de Sevilla<sup>21</sup>.

---

<sup>14</sup> A.G.S., *Estado*, 5.899.

<sup>15</sup> A.G.S., *Estado*, 5.899.

<sup>16</sup> A.G.S., *Estado*, 5.899.

<sup>17</sup> A.G.S., *Estado*, 5.899.

<sup>18</sup> Nótese la mención a una «opuesta máquina» que no puede ser otra que la resistencia de la reina Isabel a la abdicación de su esposo.

<sup>19</sup> A.G.S., *Estado*, 5.899.

<sup>20</sup> El cuaderno se conserva entre la documentación del proceso incoado por Herrera, preservada en A.G.S., *Estado*, 5.899.

<sup>21</sup> Descargo del marqués de Tabuérniga, 27 de diciembre de 1730, A.G.S., *Estado*, 5.899.

Desconocemos quién delató a don Jaime y cómo llegó a conocimiento de Patiño, mano derecha de Isabel de Farnesio, el complot que se estaba orquestando. Sea como fuere, el ministro deseaba conocer de primera mano si detrás de la maniobra había alguien más importante que un simple teniente de Guardias Españolas. Por ello se entrevistó personalmente con el marqués en la prisión de la localidad de Gandul. Sin embargo no obtuvo respuestas satisfactorias, por lo que decidió remitirlo a la fortaleza de Vélez-Málaga, en donde esperaba proceso secreto y sumarísimo por alta traición.

Una de las peculiaridades de toda esta trama radica precisamente en este proceso. Fue llevado a cabo por Francisco Manuel de Herrera, fiscal de la Audiencia de la Contratación, un hombre de confianza de Patiño, quien ejerció, en palabras del propio Tabuérniga de «abogado defensor, fiscal y juez»<sup>22</sup>. Por si esto fuera poco, se realizó en completo secreto, sin ningún tipo de publicidad. Consistió en una serie de interrogatorios despachados con actitud artera por parte de Herrera con la intención de obligar al marqués a delatar a sus cómplices. Es evidente que Patiño pensaba que detrás de toda la intriga debía haber alguien con más influencia que don Jaime y ésa y no otra era la cabeza que se quería cobrar el ministro. Fuera por lealtad o por pura ansia de supervivencia, Tabuérniga disfrazó todo el asunto con la más absoluta ingenuidad, asegurando que nadie había detrás de su representación y que él ni siquiera tenía la menor intención de entregarla al príncipe. Aseguraba que estaba destinada únicamente a los ojos de un fraile, Fray Pablo de la Concepción, cuyas ideas contrarias al regreso al trono de Felipe quería cortejar y alagar con el fin de obtener su apoyo en su pretensión de desposarse con la entenada de un íntimo del fraile, el marqués de Villaverde.

Así las cosas, Herrera acabó dándose por vencido, eso sí, no sin antes remitir la información pertinente a Patiño. Esta información acabaría costándole la vida al fraile, encerrado durante años en la alcazaba de la Alhambra, y varios años de arresto domiciliario a otro personaje cortesano que aparecía en las cartas aprehendidas al marqués: el músico José de Nebra. No hubo ni veredicto ni condena para don Jaime. Se le dejó encerrado en la torre de aquella olvidada fortaleza, en un limbo legal del que era imposible escapar, esperando que el paso del tiempo hiciese mella en él como lo había hecho con el fraile.

Sin embargo, la historia de don Jaime no acaba aquí. Ni mucho menos. Y es, de hecho, lo que viene a continuación, lo que le convierte en un personaje singular, diferente. Confiado todavía en una posible absolución regia, don Jaime se aprontó a pasar varios años en prisión. Gracias a su gran poder de convicción, acabó trabando amistad con el alcaide de la fortaleza, quien relajó notablemente las condiciones de su encierro. Comenzó a realizar salidas fuera del castillo, a oír misa en la iglesia de la

---

<sup>22</sup> A.G.S., *Estado*, 5.899.

localidad cercana, a relacionarse con la nobleza local. En una de esas salidas conoció a los marqueses de Fuente el Sol<sup>23</sup>. Con el tiempo, su trato resultó agradable a la familia quien llegó a acordarle la mano de su hija Ana María. Lleno de ilusión por emparentar con una familia que aspiraba a heredar en el futuro títulos y señoríos importantes, escribió al rey de Portugal solicitándole «se dignase aquel monarca interceder con SS. MM.»<sup>24</sup>. Es probable que esperase obtener la protección de las autoridades lusas dado el origen último de sus cuitas. No podía estar más equivocado. En la fecha en la que iba a llegar su memorial a Lisboa, las relaciones hispano-lusas no atravesaban un buen momento. En 1735 se había expulsado a los embajadores e incluso se había iniciado una guerra en Colonia del Sacramento que duraría dos años<sup>25</sup>. Por esos mismos años comenzó a publicarse de modo clandestino el célebre periódico *El Duende*, con sátiras en contra de los ministros y soberanos españoles, de cuyo redactor acabó sabiéndose que era un carmelita portugués a sueldo del embajador luso expulsado.

La realidad es que la respuesta que llegó de Portugal a la petición de intermisión de su influencia fue bastante tibia. «Una persona de la mayor confianza de aquel soberano» aconsejaba que remitiese la súplica «para el rey de Francia, por ser el modo más conveniente»<sup>26</sup>. No estaba Tabuérniga por la labor. La reconciliación de ambas cortes en abril de 1737 propició una mejor coyuntura. Y el mero hecho de haber recibido contestación a su memorial anterior acabó por dar alas al marqués para un paso, si cabe, más torpe: viajar en persona a Lisboa.

Puede parecer sorprendente que un noble bajo arresto en las duras condiciones dictaminadas por los reyes pudiera tener la capacidad de evadir, aunque fuera por un periodo de tiempo limitado, su prisión. Es síntoma diáfano de hasta qué punto se habían relajado éstas, dada la amistad surgida entre prisionero y carcelero. Y más aún desde que la familia Fuente el Sol se interesase por su futuro yerno.

Así las cosas, el 10 de abril salía Tabuérniga de Vélez Málaga con destino inmediato a Antequera, «antes del amanecer, con un criado y tres caballos»<sup>27</sup>. Una vez en esta ciudad, tomó una calesa hasta Sevilla, donde se embarcó hasta la desembocadura del

---

<sup>23</sup> Sobre los Fuente el Sol y Málaga ver Paula ALFONSO SANTORIO, *La nobleza titulada malagueña en la crisis de 1741*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 1997, pp. 215-226.

<sup>24</sup> ALFONSO SANTORIO, *La nobleza titulada...*, 1997.

<sup>25</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, *La manzana de la discordia. Historia de la Colonia del Sacramento. Desde su fundación portuguesa hasta su conquista definitiva por los españoles (1677-1777)*, Montevideo, Cruz del Sur, 2012.

<sup>26</sup> *Memorial dirigido a la reyna, en el que el autor da cuenta de su prisión y desgracias y solicita el perdón real*, Biblioteca Real, Mss, II, 1.027.

<sup>27</sup> Declaración del marqués de Tabuérniga, 3 de enero de 1738, A.G.S., Estado, 5.899.

Guadalquivir. De allí, vía marítima, llegó a la del Guadiana, río que remontó hasta Portomarino. El resto del trayecto a Lisboa lo realizó vía terrestre.

En Lisboa, Tabuérniga tenía un contacto importante: D. Francisco Xavier de Meneses, IV conde de Ericeira. Ericeira había sido uno de los militares más destacados durante la Guerra de Sucesión. Sin embargo, era más conocido por su faceta intelectual. Había sido presidente de la Academia dos Generosos, protector y secretario de la Academia Portuguesa y socio y corresponsal de otras como la de la Arcadia de Roma, la Royal Society de Londres o la Rusa. Según el marqués, Ericeira había mantenido amistad con un pariente suyo, aunque no especificaba cual. Sí indicaba que en 1721 le había enviado una composición literaria que había realizado tras su paso por la Campaña de Sicilia, titulada *Trinacria*, un poema en octava rima ensalzando a las armas borbónicas<sup>28</sup>.

Con la ayuda de Ericeira, el marqués fue remitido al padre jesuita Juan Bautista Carbone. Carbone era natural de Nápoles, aunque residía en Portugal desde el año 1722. Era muy próximo al rey Joao V, quien estimaba mucho sus profundos conocimientos en el campo de la astronomía. De hecho, su protección se tradujo en el encargo de erigir un observatorio astronómico en Lisboa, en el Terreiro do Paço, el cual fue pertrechado con los mejores instrumentos disponibles en la época. Además recibió el título de matemático Real y fue rector del Colegio de Santo Antao, en Lisboa<sup>29</sup>.

El jesuita y el marqués tuvieron un encuentro en el convento del primero. Cuatro días después del mismo, Carbone repetía el veredicto que se le había trasladado a Tabuérniga en la respuesta a su anterior carta: que acudiese a Francia para buscar protección. Para endulzar la negativa a apoyar sus pretensiones Carbone había logrado del soberano la concesión de una ayuda de costa al marqués: «diez mil cruzados, que son poco más de mil y quinientos doblones de a sesenta reales». Eso sí, el dinero se lo entregarían en Sevilla, modo inmejorable de garantizar la salida del reino luso de tan intempestivo visitante.

Lo cierto es que el marqués deshizo el camino y regresó a su encierro de Vélez-Málaga, sin olvidar cobrar la dádiva portuguesa, eso sí. Parece claro que la esperanza de ver enmendado por vías legales su situación eran más poderosa en aquel momento que la realidad oscura de su ya prolongado encierro. De hecho, su futuro enlace con los Fuente el Sol suponía por sí mismo un motivo más que suficiente para reintegrarse a la disciplina carcelaria.

El lánguido caminar de esta cuestión se vería interrumpido abruptamente el 11 de julio de 1737. Aquella noche, a las 5 de la madrugada, se presentaba en la fortaleza de

<sup>28</sup> *Trinacria o expedición de Sicilia*, B.N.E., Mss., 20.704.

<sup>29</sup> Sobre Carbone ver Fernando Antonio DA COSTA DE BARBOZA, *Elogio fúnebre do Padre João Baptista Carbone, da Companhia de Jesus*, Lisboa, Miguel Manescal da Costa, 1751.

Vélez-Málaga D. Pedro de Bracamonte, hermano de la prometida, acompañado de la propia Ana María. Exigía que «al instante, se casase» y aducía «motivos profundos y graves que le obligaban a una tal resolución, y que si el caso pareciese nuevo, el sacramento del matrimonio lo doraba todo»<sup>30</sup>. Nunca explicitaron en qué consistían dichos «motivos profundos y graves» pero el tono de éste y otros testimonios hacen pensar en un embarazo prematuro. Los mecanismos que se activaron esa noche acabarían por dar un giro completamente inesperado tanto al proyecto matrimonial como a la vida en general del marqués.

La primera consecuencia de aquella visita fue el envío a los reyes de un «memorial humildísimo, respetuoso y obligante» solicitando accediesen a que se celebrase el enlace. La sorpresa de los soberanos debió de ser monumental según se deduce de su respuesta: «no comprende cómo pueda haber tratado este delincuente su casamiento (...) porque, habiéndosele privado de toda comunicación y correspondencia, parece inverosímil el ajuste y demás circunstancias que se suponen»<sup>31</sup>. Lejos de consentir, los monarcas enviaban a D. Pedro de la Cueva, «del consejo de S. M., su alcalde del crimen de la Real Chancillería de Granada», a hacer una pesquisa sobre las circunstancias en que se habían producido estas negociaciones. Cueva sacó a la luz el trato de favor dado a Tabuérniga, sus tejemanejes con la corte de Lisboa, incluida su escapada al reino vecino. En consecuencia de todo ello, Felipe V ordenó reforzar el encarcamiento del reo, incomunicarle y, por si fuera poco, poner bajo rejas al alcaide que había facilitado los encuentros del marqués con los Fuente el Sol<sup>32</sup>.

Hombre de recursos, a Tabuérniga no le tembló el pulso ante semejantes dificultades. Con la colaboración de un criado y de su cuñado organizó una fuga de película descolgándose con una cuerda por uno de los muros de la cárcel aprovechando un despiste de la guardia, a la que tenía comprada desde hacía meses, haciendo nuevamente alarde de su carisma. Una vez fuera de la prisión embarcó en el puerto más próximo con destino a Gibraltar. Allí esperaba que su cuñado trajese a su prometida. Con un pequeño problema: su futura esposa había sido encerrada en un convento en tanto se resolviese el asunto de la negativa regia, motivo por el cual Tabuérniga convenció a los Fuente el Sol para que secuestrasen y llevasen hasta el Peñón a su hermana menor, Petronila, ya que como él mismo reconocía «para la importancia de nuestro pundonor lo mismo era casarme con esta hermana que con la otra»<sup>33</sup>, «siendo lo mismo para la grande importancia de soldar su decoro y el de su familia que yo me

<sup>30</sup> *Memorial dirigido a la reyna...*, Biblioteca Real, Mss, II, 1.027.

<sup>31</sup> Consejo de Castilla al Obispo Gobernador, 12 de agosto de 1737, A.G.S., *Estado*, 5.899.

<sup>32</sup> *Memorial dirigido a la reyna...*, Biblioteca Real, Mss, II, 1.027 y A.G.S., *Estado*, 5.899.

<sup>33</sup> *Memorial al rey de Gran Bretaña*, mayo de 1739, A.G.S., *Estado*, 5.899.

casase con su segunda hermana, para cuyo matrimonio no se había pedido licencia al rey, ni S. M. la había negado»<sup>34</sup>. Inmediatamente después de su llegada, se casarían en la iglesia católica de la colonia británica.

Con su fuga y desobediencia, el marqués parecía haberse sentenciado a sí mismo al destierro de por vida. Su primer destino lejos de Gibraltar fue Portugal, donde fue recibido con frialdad. No deseaba el vecino luso irritar a los reyes de España en un periodo en el que las relaciones bilaterales habían estado presididas por la tirantez e incluso por alguna que otra guerra en las colonias. De Lisboa partió para Londres. Allí sí encontraría acomodo don Jaime, en un país en pleno clima prebélico apenas unos meses antes de que estallase con España la Guerra de la Oreja de Jenkins<sup>35</sup>.

En Londres Tabuérniga dio lo mejor de sí mismo. Aprovechando el desconocimiento de los británicos, se hizo pasar por todo un Grande de España<sup>36</sup>, víctima injusta de las políticas despóticas de la reina y, más importante, magnífica inversión de futuro dada su intimidad con el príncipe Fernando, por quien, aseguraba, había pasado todas sus calamidades, y con quien podría negociar, una vez accediese al trono, un tratado de paz duradero que uniese a ambas coronas. Las autoridades inglesas creyeron hasta cierto punto a don Jaime. Pero además, el marqués supo ganarse la voluntad de ministros y cortesanos de otros modos menos honestos. Su carisma personal le granjeó la amistad del Príncipe de Gales, el heredero al trono de Inglaterra, hasta tal punto que éste le concedió para su subsistencia una pensión de 400 libras. Inconformista por naturaleza, decidió aprovechar esta proximidad para espiar al príncipe y a sus más cercanos colaboradores, pasando la información que obtenía al duque de Newcastle, uno de principales ministros británicos<sup>37</sup>. De este modo, completaba sus ingresos, además de la obtención de otra pensión proveniente, en este caso, del propio Jorge II<sup>38</sup>.

Estamos ante sus mejores años, sin duda. El comienzo de la guerra con España no hará sino reforzar su papel. Dada la retirada mutua de embajadores, Tabuérniga conseguirá convertirse en una suerte de representante oficioso de España en Londres<sup>39</sup>,

<sup>34</sup> *Memorial dirigido a la reyna...*, Biblioteca Real, Mss, II, 1.027.

<sup>35</sup> *Memorial dirigido a la reyna...*, Biblioteca Real, Mss, II, 1.027.

<sup>36</sup> Lo resumiría Keene años después: «I always thought Sunfountain a Grande but it is only *in futuro contingent*», Keene a Castres, 11 de abril de 1749, Richard LODGE, (ed.), *The private Correspondence of Sir Benjamin Keene*, Cambridge, Cambridge University Press, 1933, p. 117.

<sup>37</sup> «In the Leicester House circle he acted as a spy for Newcastle», Richard LODGE, (ed.), *The private Correspondence...*, p. 100.

<sup>38</sup> Otras 600 libras. Datos aportados por el propio marqués en una carta al marqués a Villarías, fechada el 3 de diciembre de 1746, A.G.S., *Estado*, 5.899.

<sup>39</sup> Así lo indica Argenson: «il alla en Portugal et de là en Angleterre ; il s'y était fait ami de milord Carteret, et dans l'espérance de revenir dans sa patrie, il y négociait la paix. Il fut écouté par la reine d'Espagne dans de moments de colère contre la France, et cette négociation a été suivie sans aucun

manteniendo correspondencia con el marqués de San Gil, diplomático español en La Haya e intercediendo ante las autoridades británicas para beneficiar los intereses españoles y, conforme avance el conflicto, negociar la paz. Ahí lo tenemos, por ejemplo, intentando propiciar las negociaciones influyendo en Milord Carteret, o consiguiendo varios intercambios de prisioneros en 1744 y 1745.

El fallecimiento de Felipe V y el ascenso al trono de Fernando VI marcará un antes y un después en la trayectoria vital de don Jaime. Ante la posibilidad cierta de firmar la paz dada la nueva actitud del monarca hacia Inglaterra (también de sus ministros, recién nombrado Carvajal), el marqués será enviado por Newcastle a Lisboa para tantear la posibilidad de establecer una paz separada con España. En la capital lusa preparará el terreno del verdadero enviado en misión diplomática oficial: sir Benjamin Keene. Y seducirá al enviado austríaco, conde de Rosenberg, que llegará incluso a firmar una memoria proponiendo maniobrar en la corte española para que se nombre a Tabuérniga Primer Secretario de Estado<sup>40</sup>.

La misión lisboeta, con todo, terminará en fracaso. Pero también mostrará que, una vez coronado Fernando, el *affaire* Tabuérniga empieza a ser cosa del pasado. A su regreso a Londres, Carvajal le pedirá que ayude a un negociador enviado desde España con intención de arreglar la paz entre ambas potencias: don Ricardo Wall<sup>41</sup>. Tabuérniga había llegado a hacerse ilusiones con ser él mismo el nombrado a tal efecto<sup>42</sup>. Por ello acabará conspirando contra el recién llegado y entorpeciendo su labor<sup>43</sup>. Sin saberlo, estaba acelerando el perdón real y su regreso a España. Era el propio Wall quien propiciaba su repatriación en estos curiosos términos: «[Tabuérniga] puede estar aquí de estorbo a cualquier ministro que el rey destine a esta corte, mayormente si perdiese la esperanza de volver a España»<sup>44</sup>.

Los últimos años de don Jaime se desenvuelven entre nuevas maniobras por su parte para obtener el reconocimiento y los cargos que creía merecer. Intentará que Carvajal o

---

fruit pendant plusieurs années. Le marquis de Saint-Gilles, ambassadeur d'Espagne à la Haye, en était l'entrepôt de correspondance et de direction», René Louis D'ARGENSON, *Journal et mémoires du marquis d'Argenson*, v. 5 (1747-1749), París, J. B. Rathery, 1863, p. 30.

<sup>40</sup> Todas las citas anteriores provienen de la *Memoria que a mi favor presentó el conde de Rosenberg a la reina de Portugal*, s. f. pero de finales de 1746 o comienzos de 1747, A.G.S., *Estado*, 8.116.

<sup>41</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, «La misión secreta de D. Ricardo Wall en Londres (1747-1748)» en *Brocar*, 24, 2000, pp. 49-71.

<sup>42</sup> «Aunque él se lisonjea que, a persuasión suya, se ha enviado persona, se conoce bien que lo ha sentido mucho, de que se infiere que esperó que se le enviasen encargos y poderes», Carvajal a Wall, 24 de noviembre de 1747, A.G.S., *Estado*, 6.913.

<sup>43</sup> Diego TÉLLEZ ALARCIA, *D. Ricardo Wall. Aut Caesar aut nullus*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008, pp. 109-116.

<sup>44</sup> Wall a Huéscar, s. f. pero de comienzos 1749, A. Alba, C. 105.

Ensenada lo nombren para alguna de las embajadas, aunque sin éxito. Desde luego que el extremeño no estaba por la labor: «No le cubrirá pelo, yo te lo aseguro, y en mi sentir algo decente y que suene se le debe dar, donde su ligereza y reconocimiento, precisamente adquirido a los beneficios de ingleses, no puedan hacer daño ni ponerle a él en los apuros de corresponderles mal»<sup>45</sup>. Un gobierno en una plaza militar era todo lo más que estaba dispuesto a ofrecer: «Yo he soltado que a Tabuérniga le den un gobierno militar de una plaza porque su cabeza es fatal y si está aquí se procurarán servir de él los ingleses y él enredará mucho»<sup>46</sup>. Keene aconsejaba resignación ya que los tiempos dorados de Londres no parecían resucitar en la Península: «algo se hará con él, si a su satisfacción o no, ni Usted ni yo podemos imaginarlo, pero si él es sabio, debería ser tan feliz aquí como España le hará, pero sin hacerse ilusiones de volver a ver nunca más los días que pasó en Inglaterra»<sup>47</sup>.

Los soberanos ni siquiera estaban dispuestos a mantener las pensiones económicas que recibía en Inglaterra. El 13 de junio de 1749 Ensenada le contaba a Keene que el rey había accedido a conceder al marqués «la misma pensión que disfrutaba en Inglaterra (...) como provisión temporal para él hasta que fuera empleado en el servicio del Amo». El astuto embajador sospechó inmediatamente que Ensenada se refería única y exclusivamente a «las 600 libras anuales que el rey daba al marqués, sin contar las 400 que recibía del príncipe»<sup>48</sup>. Toda presión para aumentar esta última cifra, lo que incluyó maniobras del embajador portugués al respecto, fue estéril<sup>49</sup>.

<sup>45</sup> Carvajal a Huéscar, 8 de abril de 1749, Didier OZANAM (ed.), *La diplomacia de Fernando VI. Correspondencia entre Carvajal y Huéscar, 1746-1749*, Madrid, CSIC, 1976, pp. 457-458.

<sup>46</sup> Carvajal a Huéscar, 8 de enero de 1749, Didier OZANAM (ed.), *La diplomacia...*, p. 427. En su respuesta del 17 de enero Huéscar añade que «bueno sería que Tabuérniga tuviese un gobierno para alejarle del oído de Keene», p. 431.

<sup>47</sup> «Some thing will be done for him; whether to his satisfaction or not, neither you nor I can guess, but if he is wise, he may be as happy here as Spain will make him, but he must never expect to see the days he has passed in England», Keene a Castres, 28 de febrero de 1749, Richard LODGE (ed.), *The private...*, p. 100.

<sup>48</sup> «I will now acquaint you that three days ago the Minister de la Ensenada told me at Court he was just come from their Catholic Majesties, who had granted the same pension to Mr. de Tabuérniga that he enjoyed in England (...) that he might perceive from what in temporary provision for him, till he should be employed in his Master's service (...) At table I had an opportunity, as he always sets me by him, to fish what the pension meant, and I found it was the £ 600 per annum the King gave the Marques, exclusive of the £ 400 he received from the Prince», Keene a Castres, 16 de junio de 1749, Richard LODGE (ed.), *The private...*, p. 139. El cónsul francés Partyet informaba al ministro Rouillé al respecto el 21 de julio, Archives de la Défense, *Marine*, B7 369.

<sup>49</sup> Ver el despacho de Tabuérniga a Newcastle, 25 de agosto de 1749, donde da cuenta del arreglo con expresiones de descontento pero reconociendo la labor de Keene y Ponte de Lima, British Library, *Add. Mss.* 32817, f. 169. El monto final de la pensión concedida fue de 3.600 pesos anuales, A.G.S., *Secretaría y Superintendencia de Hacienda*, 235-2. Agradezco a Anne Dubet que me haya proporcionado esta última referencia.

Esta decisión hacía correr peligro su situación económica. Londres podía verse liberado del mantenimiento de las pensiones allí otorgadas al recibir asistencia en España. El 19 de febrero de 1751 Keene notificaba a Castres que había «cesado la pensión de *Consap* en Inglaterra», pero que éste había «usado su elocuencia para recuperarla»<sup>50</sup>. Pocos días después volvía a escribirle diciendo que «la pensión en Inglaterra continuaba»<sup>51</sup>. Los sobresaltos que estas noticias debieron de causar en Tabuérniga son imaginables.

Poco después tenía que confesar a uno de sus corresponsales en Inglaterra, John Roberts, que estaba tan corto de medios que se veía obligado a vivir en Villaverde, una pequeña villa fuera de Madrid, en el palacio de su tío, el marqués de Fuente el Sol, sin opción de residir en la propia corte, lejos de los mecanismos del poder, y presionado todavía por deudas dejadas en Londres, especialmente acuciado por el caballero Osorio, para cuyo saldo esperaba seguir contando con la pensión inglesa<sup>52</sup>.

La muerte del marqués del Puerto, embajador español en Holanda, desatará su última ofensiva. Cartas a Carvajal, Ensenada, Ordeñana e, incluso, al confesor Rávago, intentando recabar apoyos, formarán parte de esta postrera traca final<sup>53</sup>. El resultado, decepcionante, una vez más.

En estos tejemanejes le sorprenderá la muerte en 1753: «falleció a consecuencia de un tabardillo, en su mejor edad, en el pueblo de Pinto, cerca de Madrid»<sup>54</sup>. Unos días después, Carvajal daba una curiosa orden a uno de sus subalternos. Le conminaba a que pasase «a Villaverde» para «ver a la marquesa de Tabuérniga viuda». No se trataba de darle el pésame, ni mucho menos: «manda el rey que se recojan todos los papeles del marqués difunto y se traigan a mi poder para apartarlos de negocios

---

<sup>50</sup> *Consap* o *Consaputo* es el alias que Keene emplea en su correspondencia con Castres para referirse a Tabuérniga. «The have stopped *Consap's* pension in England, and he has used his eloquence to regain it», Keene a Castres, 19 de febrero de 1751, LODGE (ed.), *The private...*, p. 283.

<sup>51</sup> «*Consap's* pension in England is continued», Keene a Castres, 26 de febrero de 1751, Richard LODGE (ed.), *The private...*, p. 285. El propio Tabuérniga escribía el 17 de mayo agradeciendo esta continuación de la pensión a John Roberts, reconociendo su papel en el asunto y el de Mr. Pelham, Universidad de Nottingham, *Manuscripts Special Collections*, Ne C 1226. Según el embajador francés se decidió mantenerla hasta que pagase las deudas que había dejado en Londres, Vaulgrenant a Puyzieulx, 23 de junio de 1749, Archives du Ministère des Affaires Étrangères, París, *Correspondance politique, Espagne*, tomo 505, fol. 74.

<sup>52</sup> Tabuérniga a John Roberts, 9 de octubre de 1752, Universidad de Nottingham, *Manuscripts Special Collections*, Ne C 1227.

<sup>53</sup> A.G.S., *Estado*, 8.116.

<sup>54</sup> Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *Patiño y Campillo. Reseña histórico-biográfica de estos dos ministros de Felipe V*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de los Sucesores de Rivadeneyra, 1882, p. 84.

públicos»<sup>55</sup>. Y es que, incluso fallecido, D. Jaime seguía haciendo temblar a la cancillería española con los secretos inconfesables que podían contener su escribanía.

Muchas incógnitas permanecen sin respuesta en la conspiración del marqués de Tabuérniga. Don Jaime nunca reconoció cómplices de un modo diáfano, pero resulta difícil imaginar que no los hubiera. El hecho de que intentara presionar epistolarmente en ciertas ocasiones a don Carlos de Arizaga, teniente de ayo de Fernando VI mientras era príncipe, permite sospechar que este personaje o incluso su superior el conde de Salazar, estuviesen al tanto de sus intrigas y las alentasen.

Lo que sí sabemos es que esta trama tuvo consecuencias destacadas que afectaron al resto del reinado de Felipe V e Isabel de Farnesio. La primera de ellas fue, precisamente, todo lo contrario que buscaba: el fortalecimiento del poder de la reina y su camarilla y el incremento de su ascendiente sobre su marido. Bien que con crisis cíclicas, la soberana pudo mantener su posición hegemónica durante las décadas siguientes hasta el fallecimiento de su esposo, convirtiéndose, de facto, en la gobernanta de la monarquía hispánica. Este reforzamiento se tradujo en múltiples aspectos: la consolidación de Patiño como referencia política y cortesana, el despliegue de una política exterior acorde a las aspiraciones italianas de la Farnesio, etc.

El fracaso de la intentona no desanimó a los desafectos del cuarto de los príncipes, que siguieron moviendo los hilos de la intriga en pos de provocar el ansiado cambio. Las múltiples conjuras y los distintos incidentes acaecidos a lo largo de la década de los treinta, involucrando en ocasiones a Portugal (publicación de *El Duende*) son prueba de ello.

Como consecuencia de esto último, y también en parte por culpa de la conspiración de Tabuérniga, se produjo un progresivo estrechamiento de la vigilancia del cuarto del príncipe, vigilancia que, con la llegada de nuevas tramas acabó en auténtico encierro. El aislamiento fue severo: se prohibió que se admitiese en la cámara del príncipe a nadie salvo a su gobernador, su teniente de gobernador, su mayordomo y un caballero. En lo que respecta a la princesa, sólo se podía admitir a su camarera mayor, su dama de honor, su mayordomo y otro caballero. Los embajadores de Francia y Portugal eran las únicas excepciones a esta dura norma. Quedaba terminantemente prohibido a Sus Altezas comer en público, visitar ninguna iglesia y hacer salidas o paseos públicos<sup>56</sup>.

Y es que la represión política podía afectar hasta a las propias personas reales en el siglo XVIII. No sería el último ejemplo, ni siquiera relacionado con los Velaz de Medrano, cuyos descendientes protagonizarían aún más rocambolescas peripecias en

---

<sup>55</sup> Carvajal a Rueda, 23 de diciembre de 1753, A.H.N., *Estado*, 2.964.

<sup>56</sup> Rottembourg a Chauvelin, 14 de junio de 1733, Archives du Ministère des Affaires Étrangères, París, *Correspondance politique, Espagne*, tomo 405, f. 93.

busca de su gran objetivo de promoción social y política. Pero eso, estimados lectores, es otra historia.

**Recibido el 26 de febrero de 2015. Versión revisada aceptada el 4 de junio de 2015**

Diego Téllez Alarcia es profesor de Didáctica en las Ciencias Sociales en la Universidad de La Rioja. Es autor de los libros *Aut Ricardo Wall. Aut Caesar aut nullus* (Ministerio de Defensa, 2008), *Una estatua para el Nelson de plata* (Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, 2010), *El Ministerio Wall: la «España discreta» del «ministro olvidado»* (Marcial Pons Ediciones, S. A., 2012), *Memoria del hielo: crónicas de un riojano en la Antártida* (Siníndice, 2013) y *Jaque al Rey: la conspiración del Marqués de Tabuérniga* (Ediciones Endymion, 2015) y coautor de *Cartas desde Varsovia: correspondencia privada del Conde de Aranda con Ricardo Wall (1760-1762)* (Editorial Werset, 2005), y *Misión en París: correspondencia particular entre el Marqués de la Ensenada y el Duque de Huéscar* (Instituto de Estudios Riojanos, 2011).

Dirección: Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad de la Rioja, Edificio Vives, C) Luis de Ulloa s/n, 26004 Logroño (La Rioja), España.  
Tel.: +34-941299331